que acabe y de cobrar fr.co mrz el ttigo

[illegible] se le notifico al dho Juan mrz
acabe de cobrar y ponga en su poder
las siete cientas y dos [illegible] media de ttigo
que le ha hecho cargo en ttigo de Xpo vallo
cano y an sohe fero y p.o oliver y sus fiadores
cada uno lo que deve, a cuyo contesta
cion que se a a su cuenta y cargo la perdida
que se uviere al dho posito por no
lo hazer demas que se procedera a ttal
[illegible] presente se le notifico y lo en
tendio

vendiose y [illegible] a fr.co sanchez vz de [illegible] por setenta cabras

[illegible] vendio [illegible] a fr.co sanchez vz de [illegible] por setenta cabras [illegible] [illegible] de pedro mrz [illegible] [illegible] ultimos de abril de [illegible] [illegible] a medio real cada una

[illegible] luys de santiago

[illegible] se recabio por pregonero luys de santiago hasta el dia de san Juan de junio de [illegible] y se le a de dar de salario de [illegible] las dos partes y la otra a aloga [illegible] que a servido hasta [illegible] y mandaron se notifique al dho aloga [illegible] no use mas de [illegible]

sacio — 40 mrs

Pedro [illegible] vellan — [illegible] — Juan [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]
secretario